

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



ACTA NÚMERO VEINTIUNO ORDINARIA. - En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 horas del día (10) diez del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria de la LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, Presidente Municipal y Licenciado FERNANDO RUIZ CARRILLO, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se registró bajo el siguiente: - - -

ORDEN DEL DÍA:

----- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

----- II.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN O APROBACION EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

----- III.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

----- IV.- INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL. -----

----- V.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, LIC. UBALDO MONTES RODRÍGUEZ, PARA AUTORIZACION AL **C. NELSON GUTIERREZ VALENZUELA**, DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA **SUPERMERCADO** CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES DENOMINADO "**LA LIQUOR**", UBICADO POR AVENIDA MARIANO MATAMOROS N.º 175 DE LA COLONIA JUÁREZ DE ESTA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO. -----

----- VI.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, LIC. UBALDO MONTES RODRÍGUEZ, PARA AUTORIZACION AL **C. OSWALDO EMMANUEL SOTO LÓPEZ**, DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA UN **RESTAURANT** CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES DENOMINADO "**MARISCOS EL SHIWILI**", UBICADO POR AVENIDA MARIANO ESCOBEDO N.º 547 DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO. -----

----- VII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD POR PARTE DE LA SINDICA PROCURADORA LA DRA. PAULINA SAIZ AGUILAR, SOBRE **LA BAJA DE 6 ACTIVOS FIJOS** QUE SE HAN HECHO LLEGAR DE DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----

----- VIII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE LA LIC. PALOMA CASAL GAXIOLA, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, PARA REALIZAR LA **SESIÓN SOLENME DE LA ENTREGA DEL PREMIO DE LA JUVETUD 2025**, EN EL AUDITORIO 27 DE FEBRERO, EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. -----

----- IX.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE DONACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO AL SISTEMA IMSS BIENESTAR DEL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA LA "**UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS EN SALUD**" -----

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



MENTAL (UNEME SAME); UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES (UNEME CECOSAMA); Y UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS EN SOBREPESO, RIESGO CARDIOVASCULAR Y DIABETES MELLITUS (UNEME SORID)", UBICADAS EN LA COLONIA SAN PEDRO DE ESTA CIUDAD. -----

----- X.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, LIC. UBALDO MONTES RODRÍGUEZ, PARA AUTORIZACION A **GAS TOMZA DE SINALOA S.A. DE C.V.** DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA UN INMUEBLE COMERCIAL CON GIRO DE **DEPOSITO DE GAS LIQUIDO**, UBICADO POR CALLE VENEZUELA ESQUINA CON MONTERREY S/N EJIDO GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO. -----

----- XI.- INFORME DE LA SÍNDICA PROCURADORA. -----

----- XII.- INFORME DE COMISIONES -----

----- XIII.- ASUNTOS GENERALES. -----

----- XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, Buen día a todas y todos los aquí presentes, gracias por las atenciones, gracias a medios de comunicación, este día con sesión ordinaria número 21, saludar a todos los que estén presentes de manera virtual a través de esta transmisión en vivo, muchas gracias. Le cedo el uso de la voz señor Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda con el orden del día. -----

----- Acto seguido se pasa al desahogo del **PRIMER** Punto del Orden del Día que es relativo a LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

----- A continuación el C. LIC. FERNANDO RUIZ CARRILLO, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: La C. Presidenta Municipal **GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ**, la C. Síndica Procuradora **PAULINA SAIZ AGUILAR**, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores **MARTIN CAMACHO FIGUEROA**, **ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES**, **MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ**, **MIYUQUI SOTO SANCHEZ**, **JOSÉ FRANCISCO ROCHIN CAMACHO**, **FAVIOLA ROMÁN FAVELA**, **MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA**, **SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA** e **ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA**. Le informo ciudadana presidenta que hay quórum para llevar a cabo la presente sesión, le cedo el uso de la voz para la instalación de la misma. -

----- LA C. **GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ**, Presidenta Municipal, manifiesta; bueno en virtud que hay Quórum legal declaro instalada esta sesión de cabildo número 21, de este día miércoles 10 de septiembre del año 2025, siendo las 11:03 a.m.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, de haberse desahogado el primer punto pasamos al desahogo del punto número **DOS** relativo DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA, poniendo a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día; y por estar de acorde a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado. -----

----- Por **UNANIMIDAD** SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS el orden del día. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a continuación, vamos a proceder al **TERCER** punto del orden del día relativo a la LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, por lo cual tienen el uso de la palabra. Le cedo el uso al Regidor Martin Figueroa. -----
---- EL REGIDOR MARTIN FIGUEROA, solicitarle secretario la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, una vez que ya todos tenemos conocimiento de su contenido. --
---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias a propuesta del regidor Martin Figueroa, someto a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión de cabildo anterior, preguntando los que estén por la afirmativa favor a manifestarlo. -----
---- POR **UNANIMIDAD** se aprueba el punto número **TRES**, la dispensa de la lectura del acta de la sesión de cabildo anterior; de igual manera se somete a consideración la aprobación del contenido del acta de la sesión anterior, preguntando los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, POR **UNANIMIDAD** se aprueba el contenido del acta anterior. -----
---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, para dar continuidad al desahogo del orden del día se pasa al punto número **CUATRO** que es INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, le cedo el uso de la voz presidenta. -----
---- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, gracias secretario, mi informe de actividades n° 21 del día 28 al día 09 de septiembre de 2025 jueves 28 de agosto. estuve presente en misa y fiesta por el día del adulto mayor. viernes 29 de agosto. Estuve presente en el abanderamiento y despedida de la delegación salvador Alvarado que competirán en la etapa estatal rumbo a los juegos para nacionales CONADE 2025. estuve presente en la donación de una moto eléctrica y tambores recolectores de basura para el ayuntamiento a través de Volkswagen guamúchil y grupo fica. sábado 30 de agosto. asistí al festejo del 63 aniversario del ejido santa rosa, evento realizado en la casa ejidal de Villa Benito Juárez. estuve presente en la ceremonia de cambio de mesa directiva de ejecutivos de ventas y mercadotecnia de Guamúchil A.C. donde Miguel Antonio Castro Vázquez rindió protesta como nuevo presidente. lunes 01 de septiembre. estuve presente en el inicio del ciclo escolar 2025-2026 de CBTIS 45, dando el banderazo de arranque de la construcción de una techumbre en las instalaciones del plantel, obra realizada a través del programa federal "la escuela es nuestra". estuve presente en el inicio de ciclo escolar 2025-2026 en la esc. primaria Dr. Jaime Torres Bodet. martes 02 de septiembre. estuve presente en rueda de prensa para dar a conocer los detalles de la "Copa Gobernador 2025" la cual se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de octubre en esta ciudad. miércoles 03 de septiembre. estuve presente en la clausura de los cursos de verano de los módulos comunitarios digitales y de educación incluyente de Tamazula II y de la colonia 12 de enero, realizado en el Museo Pedro Infante viernes 05 de septiembre. firma de convenio con IMSS bienestar. Sábado 06 de septiembre. Estuve presente en la asamblea de mujeres "voces por la igualdad y contra las violencias" realizado en el club Évora. asistí al encuentro deportivo con los elementos del 42 batallón de infantería, promoviendo la convivencia y sana competencia. lunes 08 de septiembre. asistí a la inauguración de la jornada nacional de salud pública 2025 con el lema "unidos por tu salud, construyendo bienestar", realizado en la Escuela Primaria Samuel M. Gil. martes 09 de septiembre. estuve presente en el protocolo de bienvenida y corte de listón por la llegada del Dr. Vagón, es todo secretario. -----

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Gracias presidenta ¿Algún comentario del informe de la presidenta?, le cedo el uso de la voz regidora Iliana Moraga. -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, muchas gracias y muy buenos días tengan todos ustedes, en primer lugar presidenta, el día 29 de agosto fue cuando se pidió a la delegación que fueran a competir a los juegos para nacionales en los cuales hubo grandes medallas, creo yo que es un momento de felicitar a todos esos campeones que desde el momento en que deciden participar ya son campeones naturales pero sobre todo porque ponen todo su esfuerzo para traer medallas al municipio y poner en alto al mismo municipio y pues muchas felicidades a todos ellos y también al ayuntamiento que los apoya para que esto pueda ser posible, en la cuestión de las empresas, me dio mucho gusto ver que las empresas voltean a ver al ayuntamiento en sus necesidades y que bonito fue la donación de esos tambos de basura que tanto hacen falta aquí en la ciudad y pues de esta manera agradecer a todas esas empresas que quieren ayudar al ayuntamiento porque, la verdad el ayuntamiento necesita ayuda de todas esas empresas que con un poquito que den, con esos botes de basura podemos darle un servicio mejor a la ciudadanía y la moto pues, la verdad me quede sorprendida con esa moto tan bonita y que se le va a dar un buen uso aquí en el ayuntamiento para ciertas actividades se realicen, pues muchas gracias a todas esas empresas que colaboraron, muchas, muchas gracias, en relación al convenio que vino de IMSS bienestar, en varios lugares de los medios de comunicación tanto en prensas como en el Facebook y otras aplicaciones se menciona de los lotes que ya van a ser donados, ¿siempre van a ser los lotes que se encuentran al sur de la ciudad, señora presidenta?.

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, así es, de hecho ese día que nos citó el coordinador estatal de IMSS bienestar, tuvimos esa platica y el anuncio que ahí va a ser donde se va a construir el nuevo hospital del IMSS bienestar de hecho también dijo que iba a hacer una nueva visita, que va a venir ya con el papel, entonces ahí vamos a hacer una invitación especial, tanto a regidores, como sindica y secretario, ya con papel firmado y vamos a estar en espera de que nos avise cuando va a venir -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, pues estamos muy maravillados con ese hospital tan grande que pretenden hacer, yo pienso que se va a construir y para beneficio de todos los ciudadanos más sin embargo yo si quisiera hacer una exhortación al IMSS bienestar porque se han venido dando situaciones en las cuestiones de la atención medica de urgencias, sobre todo en las salas de urgencias donde no hay donde atender en sí, a las personas y las han tenido que mandar a Culiacán en condiciones pero ya de muerte entonces si hacerles un llamado para que dé perdida se queden urgencias en el hospital que se atendían anteriormente porque de verdad si se necesita, a lo mejor no lo han visualizado de esa manera, pero la gente que ha estado grave y que no se le ha podido estabilizar aquí en Guamúchil el que se trasladen a Culiacán, es un riesgo de muerte, entonces si hacerle un llamado al IMSS bienestar que voltee aquí a Salvador Alvarado y que de cierta manera nos puedan dejar urgencias para atender aquí a esas personas, en otro tema, que es el corte de listón de la llegada del doctor vagón, pues la verdad me quede impresionada, ya tiene tiempo el doctor vagón que ha venido, ya años, yo creo que desde el 2016 fue la primera vez que llego el doctor vagón aquí a salvador Alvarado, entonces yo creo que la ciudadanía debería de estar feliz por este vagón y hacer uso de las instalaciones porque no se imaginan lo que traen esos vagones la verdad, se ve de primera calidad y yo



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



creo que es una oportunidad grande para los Alvaradenses y también pueden atender a Mocorito y Angostura me imagino y de todas las comunidades y que vengan y lo utilicen porque la verdad están excelentes las condiciones de esos vagones y los doctores ni se diga, desde que entra uno la atención es de primera, pues hacerles la invitación y que van a estar hasta el día 13, gracias, es cuánto. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, tiene el uso de la voz regidora Socorro. - --

----- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, nada más presidenta si nos pudiera agregar un poquito más sobre la firma del convenio, en que consiste, cual va a ser la relación entre el IMSS bienestar y el ayuntamiento. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, el fin o el objetivo de la firma de ese convenio, es que es un servicio más que se suma a esta administración a través del área médica que se van a estar filiando, se van a afiliar todas las personas que no cuentan con seguridad social ni ISSSTE, entonces ellos se van a afiliar ahí a lo que es IMSS bienestar y la verdad que me da mucho gusto que ese día de la firma del convenio, bajamos y ya había gente interesada y ya se hicieron las afiliaciones y en sí, eso es, es un servicio más que vamos a ofrecer. - -

----- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, y agregar un poquito más en el asunto que comentaba Iliana de lo de las urgencias, yo creo que si es muy importante que las urgencias se den aquí en el municipio porque yo me he enterado también de algunas urgencias que se han tenido sobre todo de una señora que iba muy mal de dengue hemorrágico, la estabilizaron en un sanatorio particular, hablaron con el director y no había la capacidad para atender a la persona en ese momento como lo requería y la tuvieron que mandar a Culiacán entonces creo que si es importante que se revise y se haga algo para tener urgencias aquí en el municipio. -----

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario?, tiene el uso de la voz regidora Faviola. -----

----- LA REGIDORA FAVIOLA ROMAN, presidenta, en cuanto al terreno que se donó para el nuevo hospital, me podría usted decir o se podría saber quién fue la persona que lo dono o quien fue la persona que se acercó al donante porque existe mucho la inquietud de que por que su esposo aparece en la fotografía de cuando se fue a checar el terreno igual no sé qué porque debería estar usted y es una inquietud de la ciudadanía que se pregunta mucho. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ¿Por qué no estuve yo ahí? Porque yo en ese momento tenía otras ocupaciones, pero en representación de aquí del H. Ayuntamiento estaban los ingenieros de aquí del área de Obras Públicas, al momento que se avisa que vienen, se les da la indicación y ellos van, porque ellos son los profesionales del tema y la verdad que en ese momento si estaba ocupada y bueno el ¿Por qué aparece mi esposo? Decirle que la amistad que existe entre mi esposo y su servidora con el doctor Julio Cesar, ya es de años, el con la confianza que se tienen, él le hablo y le dijo que si lo podía acompañar y es por ello que el aparece ahí y hay cuestiones de quien es la persona, como consiguieron el terreno eso ya es tema de IMSS, nosotros como gobierno aquí nada más estamos facilitando y dando todas las condiciones que se tienen que dar por parte de nosotros como gobierno municipal para que aterrice ese proyecto, entonces en cuestiones de eso del terreno, que es lo que nos queda a nosotros, la factibilidad de lo que son los servicios públicos, todo eso, eso es lo que nos pidieron a nosotros, eso es lo que se atendió, se fue

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



con ellos y tuvimos atención directa con los ingenieros entonces ellos están atendiendo el caso pero, en si eso es pero, el tema es IMSS bienestar, es federal, es una obra, es un proyecto de IMSS bienestar no de nosotros, nosotros nada más facilitamos todo lo que nos están pidiendo. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario?, de no haberlo pasamos al siguiente punto que es el número CINCO que es relativo a ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, LIC. UBALDO MONTES RODRÍGUEZ, PARA AUTORIZACION AL **C. NELSON GUTIERREZ VALENZUELA**, DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA **SUPERMERCADO** CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES DENOMINADO "**LA LIQUOR**", UBICADO POR AVENIDA MARIANO MATAMOROS N.º 175 DE LA COLONIA JUÁREZ DE ESTA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO, le cedo el uso de la voz a la señora presidenta. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, gracias secretario, bueno pues, recibimos esta solicitud por parte del director de desarrollo urbano y ecología el Licenciado Ubaldo Montes, se le acerco el ciudadano Nelson Gutiérrez sobre esta petición de cambio de uso de suelo y lo sometemos a su consideración. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario? Tiene el uso de la voz regidor Francisco. -----

----- EL REGIDOR FRANCISCO ROCHIN, por la naturaleza del caso quiero proponer que se pase a la comisión de Gobernación y Obras Públicas. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a propuesta del regidor Francisco, sometemos que el punto número **CINCO**, relativo a la solicitud del director de desarrollo urbano y ecología, el licenciado Ubaldo Montes Rodríguez, pase a la comisión de Gobernación y Obras Publicas los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.-----

----- A C U E R D O -----

----- POR **UNANIMIDAD**, se aprueba que el punto número **CINCO**, pase a comisión mixta de Gobernación y Obras Públicas relativo a: ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, LIC. UBALDO MONTES RODRÍGUEZ, PARA AUTORIZACION AL **C. NELSON GUTIERREZ VALENZUELA**, DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA **SUPERMERCADO** CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES DENOMINADO "**LA LIQUOR**", UBICADO POR AVENIDA MARIANO MATAMOROS N.º 175 DE LA COLONIA JUÁREZ DE ESTA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a continuación, pasamos al desahogo del punto número **SEIS**, relativo a ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, LIC. UBALDO MONTES RODRÍGUEZ, PARA AUTORIZACION AL **C. OSWALDO EMMANUEL SOTO LÓPEZ**, DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA UN **RESTAURANT** CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES DENOMINADO "**MARISCOS EL SHIWILI**", UBICADO POR AVENIDA MARIANO ESCOBEDO N.º 547 DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO, le cedo el uso de la voz ciudadana presidenta. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, gracias secretario, de igual manera nos hace llegar

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



esta solicitud el director de desarrollo urbano y ecología, de igual manera con el cambio de uso de suelo y lo sometemos a su consideración. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, tiene el uso de la voz regidora Iliana. -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, si, como el punto cinco yo creo que este punto también se debe mandar a las comisiones de gobernación y obras públicas. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a propuesta de la regidora Iliana Moraga, sometemos que el punto número SEIS, relativo a la solicitud del Director de Desarrollo Urbano y Ecología, el Licenciado Ubaldo Montes Rodríguez pase a la comisión de Gobernación y Obras Publicas los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.-----

----- **ACUERDO** -----

----- POR **UNANIMIDAD**, se aprueba que el punto número **SEIS**, pase a comisión mixta de Gobernación y Obras Públicas relativo a: ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, LIC. UBALDO MONTES RODRÍGUEZ, PARA AUTORIZACION AL **C. OSWALDO EMMANUEL SOTO LÓPEZ**, DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA UN **RESTAURANT** CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES DENOMINADO "**MARISCOS EL SHIWILI**", UBICADO POR AVENIDA MARIANO ESCOBEDO N.º 547 DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a continuación, pasamos al desahogo del punto número **SIETE**, relativo a ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD POR PARTE DE LA SINDICA PROCURADORA LA DRA. PAULINA SAIZ AGUILAR, SOBRE **LA BAJA DE 6 ACTIVOS FIJOS** QUE SE HAN HECHO LLEGAR DE DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz ciudadana presidenta. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, gracias secretario, nos hizo llegar nuestra sindica procuradora, la doctora Paulina Saiz, sigue con las bajas y ahora son 6 bajas que sometemos a su consideración. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario? Tiene el uso de la voz regidor Mario. -----

----- EL REGIDOR MARIO AHUMADA, por la naturaleza del caso solicito que se pase a la comisión de Hacienda. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a propuesta del regidor Mario Ahumada, sometemos a su consideración que el punto número SIETE, pase a la comisión de Hacienda, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.-----

----- **ACUERDO** -----

----- POR **UNANIMIDAD**, se aprueba que el punto número **SIETE**, pase a comisión de Hacienda, **LA BAJA DE 6 ACTIVOS FIJOS** QUE SE HAN HECHO LLEGAR DE DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a continuación, pasamos al desahogo del punto número **OCHO**, relativo a ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE LA LIC. PALOMA CASAL GAXIOLA, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, PARA REALIZAR LA **SESIÓN SOLENME DE LA ENTREGA DEL PREMIO DE LA JUVETUD 2025**, EN EL AUDITORIO 27 DE FEBRERO, EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, le cedo el uso de la voz ciudadana presidenta. -----

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, gracias secretario, nos hizo llegar esta solicitud la Directora del IMJU, la Licenciada Paloma Casal y como sabemos este evento es ya el día viernes, pasado mañana entonces se está solicitando que este evento se realice aquí en el Auditorio 27 de Febrero y lo sometemos a su consideración. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario? Tiene el uso de la voz regidora Iliana Moraga. -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, la verdad que este es un evento muy bonito donde se les invita a todos los jóvenes que de cierta manera tienen un interés por ser mejores cada día y por esta situación yo creo que deberíamos de aprobar este día la solicitud para que de esa manera fluya de mejor manera el evento que tenemos para el viernes. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario? Tiene el uso de la voz regidor Martin. -----

----- EL REGIDOR MARTIN CAMACHO, yo nada más comentar que este punto es sobre el cambio del recinto en donde se va realizar la sesión solemne, pero también dejar en claro que el reglamento que instituye el premio, señala en uno de sus artículos que esa sesión se tiene que realizar el 13 de septiembre de cada año aun sin embargo aquí se está solicitando por cuestión de logística, de que luzca el evento y de que muchos estudiantes vean y valoren la importancia, y la distinción que se les va a dar a 10 jóvenes de este municipio, por sus valores y talentos, entonces esa es la intención de este punto, el cambio de recinto y también que se realice el 12 de septiembre la celebración de este evento. ---

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario? De no haberlo someto a su consideración la aprobación del punto número **OCHO** del orden del día, relativo a **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE LA LIC. PALOMA CASAL GAXIOLA, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, PARA REALIZAR LA SESIÓN SOLENME DE LA ENTREGA DEL PREMIO DE LA JUVETUD 2025, EN EL AUDITORIO 27 DE FEBRERO, EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**, el que este por la afirmativa, favor de manifestarlo, gracias. -----

----- **ACUERDO** -----
----- POR **UNANIMIDAD**, se aprueba que el punto número **OCHO**, la autorización para realizar la sesión solemne de la entrega del premio de la juventud 2025, en el auditorio 27 de febrero, el día 12 de septiembre del presente año. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a continuación, pasamos al desahogo del punto número **NUEVE**, relativo a **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE DONACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO AL SISTEMA IMSS BIENESTAR DEL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA LA "UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS EN SALUD MENTAL (UNEME SAME); UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES (UNEME CECOSAMA); Y UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS EN SOBREPESO, RIESGO CARDIOVASCULAR Y DIABETES MELLITUS (UNEME SORID)"**, UBICADAS EN LA COLONIA SAN PEDRO DE ESTA CIUDAD, le cedo el uso de la voz ciudadana presidenta. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, gracias secretario, nos hacen llegar esta solicitud por parte de IMSS Bienestar sobre la donación de este terreno y lo sometemos a su consideración. -----



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario? Tiene el uso de la voz Doctora Paulina. -----

----- LA SINDICA PROCURADORA, yo creo que por la naturaleza del tema que trata de una donación por parte del ayuntamiento de esos terrenos que ya tienen ocupados estas unidades médicas yo creo que debería de pasar a las comisiones de Gobernación y Obras Públicas. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, tiene el uso de la voz regidora Socorro. ---

----- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, aquí en uno de los documentos que nos hicieron llegar viene la lista de las unidades que ya han sido transferidas o se van a transferir porque vienen aquí varias comunidades, viene la comunidad de la 27, la ciénega y villa Benito Juárez, y mi pregunta es si esas ya fueron donadas o están en proceso de donación.

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, no, aún no han sido donadas las unidades a esas comunidades porque no lo han solicitado y la única que lo ha solicitado es la de aquí, la de San Pedro -----

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, tiene el uso de la voz regidora Faviola. -

----- LA REGIDORA FAVIOLA ROMAN, aquí lo que estuve checando es la escritura, viene una sola escritura que abarca alrededor de 16,000 metros cuadrados pero lo que no me queda claro es que acá en la parte de abajo viene la subdivisión del área y no me queda claro cuál es el lote a donar porque, porque viene lote uno, lote dos, pero no me queda claro cuál es el lote que se va a donar. -----

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, bueno yo considero que es en la comisión en donde se tendrá que hacer una inspección, nos tendremos que constituir acompañados del área de obras públicas, que ellos puedan que delimitar para poder dictaminar en el sentido que se mande a comisiones para el análisis y aprobación en su caso, entonces yo siento, con todo respeto, que no podemos debatir el tema porque lo estamos mandando a la comisión, ya en su momento procesal y oportuno tendremos que hacerlo, en el caso que comenta nuestra compañera Socorro, considero que tendrá que pasar en su momento también por cabildo. -----

----- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, si, nada más era una inquietud de que a lo mejor ya se les ha donado anteriormente y al menos yo, no sabía, tenía esa duda, y que bueno que ya se les visito. -----

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario?, Le cedo el uso de la voz regidora Faviola. -----

----- LA REGIDORA FAVIOLA ROMAN, en el mismo sentido compañero Martin, no es debatir, es que como no viene especificado tampoco en la solicitud si me quedo esa inquietud, me hubiera gustado que, si hubieran anexado el planito o algo en donde viene marcada el área a donar, pero pues de ninguna manera es debatir. -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, es en la misma postura de Favi pues, es que cuando a uno le pasan las cosas de cabildo, tienen que ser muy específicos, así como cuando están haciendo las cosas de los terrenos, dicen cuantos metros, que áreas y lo mismo tiene que suceder aquí Martin tiene que venir, si se está pidiendo que se donen esos lugares, tiene que venir bien especificado, cual es el terreno que se piensa donar. -----

----- EL REGIDOR MARTIN FIGUEROA, yo nada más recordarles a todos los compañeros que los procedimientos en las comisiones, cuando hay un documento faltante, se solicita,

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



para poder dictaminar de manera correcta entonces yo creo que hay que esperar el momento oportuno para hacerlo, ahorita es, se turna la solicitud es por eso que no se está poniendo a su consideración la aprobación, porque tenemos que revisar el expediente, tenemos que constituirnos, hacer lo que normalmente hacemos en las comisiones pero bueno, es válido también las observaciones que se puedan hacer y son bienvenidas porque en la comisión tendremos que hacer esa observación y solicitar la documentación que se requiera. -----

----- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, yo pienso que también es bueno debatirlo porque así vamos aprendiendo y vamos haciendo las cosas mejorcito, no veo yo porque no se pueda tocar el tema, porque a la otra ya vamos a agregar lo que tengamos que agregarle al expediente y no hay por qué molestarnos por eso. -----

----- EL REGIDOR MARTIN FIGUEROA, no es molestia, únicamente yo repito, es en su momento y además en concertación, estuvo acompañándonos el jurídico de aquí a anticipar las dudas que tuviéramos en ese momento y entonces yo pienso que es trabajar en lo que viene y yo retomo en el caso de lo que me toque a mí del tema de las comisiones, pues retomar lo que ustedes observen. -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, si Martin, pero tú sabes que en concertación solamente nos entregan los documentos y nosotros nos los llevamos para analizarlo y ver que es lo que falta o etcétera, no lo vemos ahí ni decimos "a esta bien todo eso", entonces, como nosotros nos dimos a la tarea de analizarlo y revisarlo y verlo, vino ese punto, es por eso que estamos solicitando esos documentos. -----

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario?, tiene el uso de la voz ciudadana presidenta. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, lo que pasa con este tema es que es debido a la creación del IMSS bienestar y pues dichas unidades dejaron de formar parte del sistema estatal de salud para formar parte del sistema general de salud es por eso que se están haciendo estos trámites. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario?, de no haberlo a solicitud de la sindica procuradora, sometemos a aprobación que el punto número NUEVE, pase a la comisión de Gobernación y Obras Públicas, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. -----

----- A C U E R D O -----

----- POR **UNANIMIDAD**, se aprueba que el punto número **NUEVE**, pase a comisión mixta de Gobernación y Obras Públicas relativo a: relativo a **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE DONACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO AL SISTEMA IMSS BIENESTAR DEL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA LA "UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS EN SALUD MENTAL (UNEME SAME); UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES (UNEME CECOSAMA); Y UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS EN SOBREPESO, RIESGO CARDIOVASCULAR Y DIABETES MELLITUS (UNEME SORID)"**, UBICADAS EN LA COLONIA SAN PEDRO DE ESTA CIUDAD. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a continuación, pasamos al desahogo del punto número **DIEZ**, relativo **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, LIC. UBALDO MONTES RODRÍGUEZ, PARA AUTORIZACION A GAS TOMZA DE SINALOA S.A. DE C.V. DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA UN INMUEBLE COMERCIAL CON GIRO DE DEPOSITO DE GAS LIQUIDO, UBICADO POR CALLE VENEZUELA ESQUINA CON**



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, gracias secretario, pues de igual manera, nos hizo llegar esta solicitud el director de Desarrollo Urbano y Ecología sobre esta solicitud de Gas Tomza de Sinaloa sobre cambio de uso de suelo y lo sometemos a su consideración. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario? Tiene el uso de la voz regidora Miyuqui. -----

----- LA REGIDORA MIYUQUI SOTO, pues en el mismo sentido y por la naturaleza de la solicitud, solicito que se pase a la comisión de gobernación y obras públicas. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a solicitud de la regidora Miyuqui Soto, sometemos a aprobación que el punto número DIEZ, pase a la comisión de Gobernación y Obras Públicas los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. -----

ACUERDO

----- POR UNANIMIDAD, se aprueba que el punto número DIEZ, pase a comisión mixta de Gobernación y Obras Públicas, la solicitud del Director de Desarrollo Urbano y Ecología, Lic. Ubaldo Montes Rodríguez, para autorización a **Gas Tomza de Sinaloa S.A. de C.V.** de cambio de uso de suelo para un inmueble comercial con giro de **depósito de gas líquido**, ubicado por Calle Venezuela esquina con Monterrey S/N Ejido Guamúchil, Salvador Alvarado. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a continuación, pasamos al desahogo del punto número ONCE, relativo a INFORME DE LA SÍNDICA PROCURADORA le cedo el uso de la voz ciudadana presidenta. -----

----- LA SINDICA PROCURADORA, gracias secretario, bueno, con el permiso de todos ustedes voy a permitirme leer el informe correspondiente las actividades realizadas del 28 de agosto al 9 de septiembre de 2025. El 29 de agosto de 2025 estuvimos presentes en la entrega de una motocicleta ecológica (eléctrica) que donó una reconocida empresa al Ayuntamiento de Salvador Alvarado. El día 1° de septiembre estuvimos presentes en el arranque del ciclo escolar 2025-2026, en la escuela primaria Dr. Jaime Torres Bodet. El día 2 de septiembre estuvimos presentes en la conferencia de prensa donde se dieron a conocer los detalles de la copa gobernador a celebrarse en nuestro municipio del 7 al 9 de octubre del presente año. El día 5 de septiembre estuvimos presentes en la firma del convenio entre la coordinación de médico municipal y el IMSS – bienestar para la instalación de un módulo de afiliación a este sistema de salud para todos aquellos ciudadanos del municipio de Salvador Alvarado que no cuenten con IMSS o ISSSTE. El día 5 de septiembre se publicó en periódico oficial del gobierno del estado de Sinaloa, el edicto para la liquidación de unidades motrices, el cual se publicó 3 días consecutivos. El día 9 de septiembre estuvimos presentes en la inauguración de los servicios médicos que trae el Dr. Vagón, quien estará prestando sus servicios del 9 al 13 de septiembre del presente año. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario sobre el informe de la sindica?, de no haber comentarios pasamos al desahogo del punto número DOCE, relativo a INFORME DE COMISIONES, por lo cual tienen el uso de la voz ciudadanos, le cedo el uso de la voz regidora Miyuqui Soto. -----

----- LA REGIDORA MIYUKI SOTO, **H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E.** Los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, **C.C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, FAVIOLA ROMÁN FAVELA, JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO, MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ Y SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA**, en atención al acuerdo de sesión ordinaria de Cabildo número 20, de fecha 28

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



----- LA REGIDORA MIYUKI SOTO, H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E. Los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, **C.C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, FAVIOLA ROMÁN FAVELA, JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO, MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ Y SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA**, en atención al acuerdo de sesión ordinaria de Cabildo número 20, de fecha 28 de agosto de 2025, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud de la **C. MIRLA XIMENA SÁNCHEZ QUEZADA** para compra de un excedente con clave catastral 006-000-008-038-018-001 ubicado en el lote por el Boulevard José María Morelos y calle Juan Escutia, Colonia Militar, de esta ciudad de Guamúchil, con una superficie de 62.50 metros cuadrados, y -----

----- CONSIDERANDO -----

-----1.- Que con fecha 28 de agosto del año en curso, en la sesión ordinaria número 20, el pleno de Cabildo de Salvador Alvarado determinó, por unanimidad, turnar a esta Comisión Mixta, el asunto que nos ocupa. -----

----- 2.- Que el 08 de septiembre de 2025, siendo las 11:30 horas, nos reunimos los integrantes de esta Comisión Mixta en la oficina de regidores de este H. Ayuntamiento, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38, párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, se acordó por unanimidad que los Regidores **MARTÍN CAMACHO FIGUEROA y MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ**, funjan, respectivamente, como Presidente y Secretario de ésta comisión; asimismo de conformidad a lo estipulado en el artículo 34, fracción IV, del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente (la cual original se anexa al presente escrito).-----

-----3.- Que en dicha reunión se puso a consideración de los Regidores y Regidoras presentes la solicitud y los anexos consistentes en plano con coordenadas UTM, estado de cuenta de predial urbano y la escritura pública del protocolo a cargo del Lic. Jesús Burgos Pinto, Notario Público 271, en el estado, relativa al lote con clave catastral 006-000-008-038-018-001, al cual pertenece la excedencia de mérito; así como el avalúo del inmueble (los cuales se adjuntan al presente escrito), mismos que analizamos y verificamos, exponiéndose los puntos de vista y observaciones correspondientes. -----

----- 4.- Que los Regidores y Regidoras integrantes de esta Comisión Mixta nos constituimos en el domicilio donde se localiza la excedencia de terreno que nos ocupa y nos percatamos que el solicitante es colindante de la misma y que no existe ningún vecino que pudiera oponerse o bien pudiera ser afectado con la venta de dicho inmueble. -----

----- 5.- Que una vez hecho lo anterior, se determinó por los integrantes de esta Comisión Mixta que se cumplen los requisitos necesarios para que se autorice la solicitud materia del presente dictamen.-----

----- 6.- Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo previsto en el artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología de este H. Ayuntamiento, emite el siguiente: -----

----- D I C T A M E N -----

----- **PRIMERO.** - Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la solicitud hecha por la **C. MIRLA XIMENA SÁNCHEZ QUEZADA** para compra de un excedente del terreno con clave catastral 006-000-008-038-018-001, de 62.50 metros cuadrados, ubicado en el lote "Q" de la manzana número 84, por el Boulevard José María Morelos y calle Juan Escutia, colonia



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



Militar, de esta ciudad de Guamúchil, propiedad del Ayuntamiento. -----

----- **SEGUNDO.** - Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que notifique legalmente a la parte interesada y gire las instrucciones correspondientes para que se comiencen los procedimientos administrativos para estar en condiciones de otorgar en venta el bien inmueble que viene solicitando la **C. MIRLA XIMENA SÁNCHEZ QUEZADA**, por la cantidad de \$125,000.00 (son ciento veinticinco mil pesos 00/100 m.n.).-

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario sobre el dictamen leído por la regidora Miyuqui Soto, de no haberlo, someto a su consideración de dicho dictamen, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo? -----

----- **ACUERDO** -----

----- POR **UNANIMIDAD**, se aprueba el dictamen de solicitud de la **C. MIRLA XIMENA SÁNCHEZ QUEZADA** para compra de un excedente con clave catastral 006-000-008-038-018-001 ubicado en el lote por el Boulevard José María Morelos y calle Juan Escutia, colonia Militar. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz a la regidora Teresita Zayas -----

----- LA REGIDORA TERESITA ZAYAS, **H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA, P R E S E N T E.**- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, y el Artículo 17 del Reglamento del Premio Municipal de la Juventud que otorga el Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios del Ayuntamiento de Salvador Alvarado CC. **MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES, MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ, JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO, FAVIOLA ROMÁN FAVELA, MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA, SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA E ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA**, en atención al veredicto emitido por el Consejo de premiación del Premio Municipal a la juventud que otorga el Ayuntamiento de Salvador Alvarado 2025; y: -----

----- **CONSIDERANDO** -----

---- 1.- Que con fecha 12 de agosto del año en curso, el Instituto Municipal de la Juventud de Salvador Alvarado emitió la convocatoria para el otorgamiento del Premio Municipal a la Juventud 2025. -----

---- 2.- Que con fecha 05 de septiembre del año 2025, a las 12:00 p.m., en la sala de Cabildo, se reunió el Consejo de Premiación para revisar y analizar los expedientes de las candidatas y candidatos al premio en las diferentes modalidades y disciplinas. 3.- Una vez analizados los expedientes, el Consejo de Premiación deliberó respecto al otorgamiento del Premio Municipal a la Juventud 2025, en sus diversas categorías, resolviendo que los candidatos ganadores son los siguientes:



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



MODALIDAD 1

(12 A 17 AÑOS)

CÍVICO SOCIAL:

David Eduardo Mascareño Rodríguez

ACADÉMICO:

Valeria Alejandra Valenzuela

ARTÍSTICO:

Violeta Cecilia López Martínez

DEPORTIVO:

Gabriel Eduardo Meza Navarro

DEPORTIVO ADAPTADO:

María Fernanda Báez Herrera

MODALIDAD 2

(18 A 29 AÑOS)

CÍVICO SOCIAL:

Olga Leticia Moreno Licona

ACADÉMICO:

Yukier Estrella García León

ARTÍSTICO:

Francisco Daniel Villanueva Pineda

DEPORTIVO:

Kevin Alberto Leyva Montoya

DEPORTIVO ADAPTADO:

Jesús Emir Osuna Gastelum

----- 4.- Que una vez que el Consejo de Premiación dictaminó sobre los ganadores del premio en mención puso a consideración de este Ayuntamiento la relación de ganadores antes descrita, así como la documentación correspondiente. -----

----- 5.- Que los suscritos regidores y regidoras de este Ayuntamiento analizamos y verificamos los documentos descritos en el punto anterior, se hicieron los señalamientos y observaciones correspondientes, aprobado por unanimidad la manera que fueron asignadas cada una de las categorías, emitiéndose el siguiente. -----

----- D I C T A M E N -----

----- **PRIMERO.** - Por unanimidad se aprueba el veredicto para el otorgamiento al



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



CAMACHO FIGUEROA, C. ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES, C. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, C. MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ, C. JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO, C. FAVIOLA ROMÁN FAVELA, C. MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA. -----

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, gracias regidora, hemos escuchado la lectura del dictamen por la regidora Teresita Zayas, por lo que se pone a su aprobación el mismo, quien este por la afirmativa, ¿favor de manifestarlo? -----

ACUERDO

----- POR **UNANIMIDAD**, se aprueba el dictamen para el veredicto para el otorgamiento al Premio Municipal a la Juventud 2025. -----

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, si no hay más dictámenes pasamos al siguiente punto que es el número **TRECE** relativo a **ASUNTOS GENERALES**, tiene el uso de la voz regidores y regidoras, tiene el uso de la voz regidora Iliana. -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, Si miran tengo varios puntitos que tengo aquí que quiero comentarles, voy a empezar por el día de ayer el Teletón, la verdad un inicio muy bonito, que se vivió ahí en las Calles de Matamoros y Rosales en la cual acudimos para ayudar un poquito en el inicio del boteo pero nos dimos cuenta que muchos ciudadanos a veces se niegan a cooperar y yo creo que este es una actividad que de verdad nos beneficia a toditos, sea donde sea que pongan el CRIT. ¿Por qué? porque nunca sabemos cuándo podríamos necesitar este tipo de edificios, están bien capacitados porque me ha tocado conocerlos porque tengo un sobrino con autismo y también con ciertos problemas neurológicos. Yo creo que todos debemos de cooperar e invitar a la ciudadanía. La verdad es una actividad muy bonita, invitar a las escuelas también que si requieren de un chochito o una cochita para que ayuden los niños e invitarlos también para que se involucren y que sean generosos en estas actividades, eso es en relación al teletón. Presidenta yo le quiero hacer esta pregunta porque muchas personas me preguntan a mí y yo desconozco el tema, la situación del agua que estan pasando las 10 colonias, para allá para el lado de Lomas del valle por muchos días no van a tener agua. ¿Cuál es la problemática? -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, hace unos días, antes de hacer esto, es la limpieza del pozo 10 me parece, se hizo una rueda de prensa por parte de la Gerenta de la Junta y también ahí estaba el Arquitecto dando explicación del porqué, ¿Por qué? porque el agua esta sucia y es un pozo que ya tiene años que no se ha limpiado y bueno para hacer esa limpieza de hecho se requiere de 4 a 5 días si son varios días aun sin embargo ahí conectaron el otro pozo, no sé si el pozo 9. Si les llega agua a ciertos sectores, no con presión, pero si les llega y de hecho ahí ellos manifestaron que cuando estuvieran en estos días, si no se les llegara el agua en estos días, se les estuviera llevando con pipas, pero es algo necesario, la verdad es algo que se tenía que hacer porque si había ya queja por parte de la gente que el agua salía muy sucia, muy turbia y en si eso era. Y en eso estan, yo pienso que ya estan por salir por que era 4 a 5 días creo que se iba a suspender, no en su totalidad como se los digo porque si llega, pero con poca presión. -----

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



también ahí estaba el Arquitecto dando explicación del porqué, ¿Por qué? porque el agua esta sucia y es un pozo que ya tiene años que no se ha limpiado y bueno para hacer esa limpieza de hecho se requiere de 4 a 5 días si son varios días aun sin embargo ahí conectaron el otro pozo, no sé si el pozo 9. Si les llega agua a ciertos sectores, no con presión, pero si les llega y de hecho ahí ellos manifestaron que cuando estuvieran en estos días, si no se les llegara el agua en estos días, se les estuviera llevando con pipas, pero es algo necesario, la verdad es algo que se tenía que hacer porque si había ya queja por parte de la gente que el agua salía muy sucia, muy turbia y en si eso era. Y en eso estan, yo pienso que ya estan por salir por que era 4 a 5 días creo que se iba a suspender, no en su totalidad como se los digo porque si llega, pero con poca presión. -----

---- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, Entonces si les llega agua, bueno es que ellos dicen que no pues y por eso hago pregunto. -----

---- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, probablemente a los sectores más altos de hecho ahí en la Militar, que es un sector más alto que probable no iba a llegar, pero sin embargo se les iba abastecer con pipa. Entonces en si era un mal necesario que se tenía que hacer para poder hacer la limpieza del pozo. -----

---- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, Si, incluso a mí me toco en una ocasión estar en una casa de una amiga en la cuesta por allá por la 10 de mayo y la verdad ellos utilizaban muchos filtros y yo me imagino que debe de ser de ese pozo porque ese filtro quedaba negro, negro. Entonces qué bueno que se realizó esa actividad porque yo creo que es a largo plazo la durabilidad de ese pozo, en su estado limpio y pues que bueno, se lo agradezco, en cuestión de lo que se hablaba de lo de los terrenos el IMSS Bienestar, yo me imagino que con esos terrenos se va ayudar a muchas colonias que estan para allá, me quiero imaginar, porque me imagino que se va meter drenaje, luz y todo eso para las condiciones de esos terrenos o no? -----

---- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, bueno pues ya en su momento, el hecho de que ya este ahí ubicado el Hospital IMSS Bienestar pues si va ser un plus a todo ese sector, ya en su momento claro que se verá pero la verdad el que ya se tenga el terreno así como me lo comentaba el Doctor Julio Cesar, el que ya se tenga el terreno, siento que ya es un gran avance y se ve que si estan trabajando para la construcción del Hospital y el bien lo dijo que no van a pasar muchos días para cuando el vuelva aquí con la hoja en mano para los tramites. -----

---- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, Si ahorita que hacíamos el comentario, se me vino a la mente porque hay varias colonias ahí antes del Motel Cristal hacia acá hay colonias que no se han podido ir a vivir allá aquellos lugares por no tener las condiciones adecuadas, de drenaje, luz y todo eso. Entonces pues yo creo que va traer grandes beneficios el que IMSS Bienestar se construya para aquellos lugares, que no tiene esos beneficios y por último presidenta, el día de ayer llego ahí a Cabildo una solicitud de unos trabajadores del ayuntamiento, donde hacen mención de una problemática que se les ha venido ocasionando por cierta inconformidad, no sé si usted conozca a detalle de estos descuentos

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



que se le ha venido haciendo a los trabajadores de ciertas financieras más sin embargo lo cual no se ha reportado ese dinero a las financieras y ahorita las financieras les están haciendo muchas llamadas a ellos, amenazándolos que les van a cobrar intereses sobre algo que ellos ya se supone que abonaron. ¿Usted sabe algo de esa problemática? -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, La semana pasada si mas no recuerdo fue jueves O VIERNES de la semana pasada, de hecho, yo estuve con ellos con las personas y estuve platicando con ellos y desde ese día, ya se le dio instrucción y quien los está atendiendo es el tesorero el Lic. Daniel Parra, es el que le está dando atención sobre este tema. -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, Muy bien, ¿Entonces se ira a solucionar pronto esto o no tiene para cuándo? -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, como le digo ese día se platicó con el Tesorero, él se ha reunido con estas personas, no se la verdad, ahí vamos a platicar con el Tesorero, el es quien lleva este caso. -----

LA REGIDORA ILIANA MORAGA, le hago el comentario por lo siguiente, porque mencionan ellos y aquí traigo los audios, yo creo que se los voy a pasar también donde ellos mencionan que no han recibido atención del Tesorero, por eso es que es para que lo cheque usted y ya se vea eso. Muchas gracias. -----

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ¿Alguien más que guste comentar?, le cedo el uso de la voz regidora Teresita. -----

----- LA REGIDORA TERESITA ZAYAS, a mí me gustaría hacer un comentario de reconocimiento y felicitación a nuestra Juventud Alvaradense, reconocerles y felicitar a todas y todos los jóvenes que participaron en atender estas convocatorias tan importantes que es el otorgamiento a la Juventud 2025, cada uno de ellos, cada uno de ustedes jóvenes son un ejemplo de esfuerzo, dedicación, de talento, compromiso con nuestra sociedad y con nuestro municipio más allá de los resultados, ya son todos unos ganadores y merecedores de estos reconocimientos por su entrega y dedicación, tenía que hacer ese espacio. Por qué leí el dictamen, pero no les felicite. También aprovechar para invitar a la ciudadanía que asistan a la Copa Gobernador que ya llega de nueva cuenta a nuestro municipio, invitarlos a todos a formar parte de este gran evento deportivo donde estarán presentes 4 de los equipos Sinaloenses de la Liga Arco Mexicano del Pacífico, una oportunidad única para nosotros los Alvaradenses para disfrutar el talento de nuestra novenas a vivir la pasión del béisbol y sin duda apoyar al deporte que nos une como familia sinaloense, yo creo que nos identifica mucho el béisbol en nuestro estado. Además, este encuentro sabemos bien que tiene una finalidad con causa, ya que los fondos recaudados serán destinados a DIF Salvador Alvarado y a la Banda de Guerra Pegaso, el lugar pues ya saben aquí en el Estadio de Beisbol, los días 07, 08 y 09 de octubre el carnet está en \$200.00 completo y \$100.00 por entrada. Invitarlos a todos a que formen parte de ahí vamos a estar disfrutando el beisbol, igual reconocer al Instituto Municipal del Deporte por ese trabajo tan arduo que se hace en la Copa Gobernador. -----

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



solamente unos días. Felicitar a esas comisiones que se dan tiempo, porque sé que van al lugar e investigan toda la información de obras públicas y se la hacen llegar, es reconocer ese trabajo, agradecer también y felicitar a la comisión de hacienda, que siempre está muy atentos cuando les dejo chamba, ahí les deje otros 6 para que se entretengan un ratito para el próximo cabildo y felicitarlos compañeros por ese gran trabajo que vienen haciendo y aparte que los dictámenes considero que estan muy bien elaborados. -----

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, Gracias Sindica ¿Alguien más que guste comentar algo?, le cedo el uso de la voz regidora Faviola. -----

----- LA REGIDORA FAVIOLA ROMÁN, son peticiones, son solicitudes me enviaron esta imagen es en la Colonia la Gloria, es en la Calle Brasil entre Veracruz y Durango, este está solicitado desde el 14 de agosto, dicen que se maltratan muchos los carros. -----

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ¿Es raspado de calle? -----

----- LA REGIDORA FAVIOLA ROMAN, yo creo que es un revestimiento, yo entiendo que dicen que a lo mejor por la lluvia que se lleva la tierra, pero en ese lapso ya es un mes que estan así y sus carros y todo pues es gasto para la ciudadanía. Y este es otro, no van a ver nada, pero así esta. Es donde termina el Boulevard, el parquecito de las garzas, desde ahí hasta la colonia los Achires es esto para allá no tenemos servicio de transporte, como deben de saber entonces hay gente que a las 08:00 de la noche, salen del trabajo y se vienen caminando y estas son imagen que nos han mandado, hay unas lamparitas que si prenden pero son de las viejitas y no aluzan prácticamente y pues ahí se ve y este está solicitado desde el día 03 de agosto, no hay material, no hay tierra, no hay lámparas y yo creo que nos estamos quedando muy cortos en el servicio público, y estas son de primera necesidad, entonces de favor que le pongan atención a estas, que se solicite el material y que atiendan estas solicitudes. También vi en Facebook otro, ayer lo subieron igual así, no se veía nada no era de la misma colonia, pero era así igualito. Entonces nada más eso pedirle que nos hagan el favor de darle prisa a la solicitud. -----

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, muy bien, le cedo el uso de la voz regidora Socorro. -----

----- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, nomás como lo decía Faviola que el revestimiento, que con la lluvia no dura, yo quiero decirles que si dura cuando se hace un buen trabajo y les voy a decir porque, ya ven que la semana de la reunión de la sesión anterior yo solicite que se hiciera un raspado por la calle de la UPES, hace dos o tres días me di una vueltecita por ahí y estan en muy buenas condiciones y ha habido 2 lluvias fuertes y la tierra sigue ahí, es decir que se hizo un trabajo bien, esta compactada la tierra y cuando se hacen las cosas bien, si dura, entonces nomas por lo que comentaba y si nos lo han dicho que si revestimos y va llover y se lo va llevar la tierra y no porque ahí está un ejemplo de cuando se hacen las cosas bien, bien compactada, dura. Dos lluvias fuertes y esta de bajada y la calle está en muy buenas condiciones todavía. -----

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, tiene el uso de la voz regidora Iliana. --

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, hace días estuve leyendo las cosas y escuchando lo que pasan en el congreso y me llamaron dos situaciones muy importantes donde no

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



puedo decir que no nomas los Diputados del PAS sino otros Diputados también aprobaron ciertas iniciativas muy importantes, una de esas es el cuidado del adultos mayor, hay adultos mayores que de cierta manera son abusados por sus familiares y los despojan de sus cosas del cual aprobaron una iniciativa para ser algo en contra de aquellas personas, que las despojan y regresarles sus cosas a los adultos mayores, que me pareció algo muy bonito desde mi punto de vista pero también algo satisfactorio que van a sentir ellos, que van a tener una seguridad para sus bienes que no van hacer despojados de ellos. Y otras no se muy bien si fue iniciativa que ellos estaban mencionando la situación de que el mes de septiembre, yo sé que es una situación que hace mucho se viene dando del mes del testamento y que hay que invitar a toda la ciudadanía a que haga uso de eso porque en este mes de septiembre muchos notarios hacen grandes descuentos y esto evita muchos problemas que a la larga le trae más problemas familiares y además mucho más gasto. Entonces invitar a la ciudadanía que haga uso de esto, este mes de septiembre. -----

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario ? de no haber más comentario continuamos con el desahogo de la sesión, pasando al punto número **CATORCE** del orden del día, le informo señora presidenta que es correspondiente a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, le cedo el uso de la voz presidenta -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, bueno pues habiendo concluido todos los puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo N.º 21, me permito clausurar siendo la 12:07 de este miércoles 08 de septiembre del año 2025 y que sea para bien y beneficio de las y los Alvaradenses, muchas gracias. Firmando los que en ella intervinieron. -----

LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. FERNANDO RUIZ CARRILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PAULINA SAIZ AGUILAR
SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA

C. ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES

C. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SANCHEZ

C. MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



Jose Fco. Locero C
C. JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO

[Firma]
C. FAVIOLA ROMÁN FAVELA

[Firma]
C. MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA

[Firma]
C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

[Firma]
C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA